REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION COMUNAL DE SALUD
MCC / SAG / JEGM/zms jeg.-

DECRETO EXENTO Nº 7152 /

CAUQUENES, 27 SET. 2019

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- El Decreto Alcaldicio nº 3661 de fecha 23 de noviembre de 2018, que aprueba Presupuesto Municipal y de los Servicios Traspasados para el año 2019;
- El acuerdo adoptado por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 101, efectuada el 10 de septiembre de 2019, que aprueba Modificación Presupuestaria N° 3 del Dpto. de Salud, año 2019, según Certificado N° 903 de Secretaría Municipal;
- Las disposiciones contenidas en el Decreto de Hacienda nº 1.761 del 29.12.98, que establece Normas de Modificaciones Presupuestarias para el año 1998;
- Lo establecido en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;
- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones;

D E C R E T O:

MODIFICASE, el Presupuesto del Dpto. de Salud Municipal vigente año 2019, por un Aumento en los Ingresos y en los Gastos de $48.868.839, según archivo adjunto. -

ILUSTRE MUNICIPALIDAD - CAUQUENES SECRETARIA MUNICIPAL

ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD - CAUQUENES ALCALDE

JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS
ALCALDE

DISTRIBUCION:
- Oficina de Partes
- Archivo Control Interno
- Archivo Finanzas Salud

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I.MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL
IAV / rgp.-

DIRECCIÓN: SALUD

ANT: MEMO Nº 34 DIRECTORA DE SALUD

REFERENCIA: PRESENTACIÓN SR. JUAN EDO. GATICA MEZA, ENCARGADO FINANZAS SALUD .

CERTIFICADO N° 903

Certifico que en Sesión Ordinaria N° 101 efectuada el día 10 de septiembre del 2019, del Concejo Municipal, se acuerda aprobar modificación Presupuestaria Nº 3 Departamento de Salud por un aumento de ingresos y gastos de $48.868.839.-

ILUSTRE MUNICIPALIDAD - CAUQUENES - SECRETARIA MUNICIPAL

ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL

CAUQUENES, 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019.-

DISTRIBUCIÓN:
- SALUD

PARA CONOCIMIENTO:
- TRANSPARENCIA
- CONCEJALES

ARCHIVO:
- ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA N°101

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL

PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA Nº 3, AÑO 2019

CODIGO	INGRESOS	PPTO. VIGENTE	AUMENTA	DISMINUYE	PPTO. MOD.
115-05-03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	6,573,463,767	41,468,839		6,614,932,606
115-08-99	OTROS	1,000,000	7,400,000		8,400,000
TOTAL AUMENTO			**48,868,839**		**6,623,332,606**

CODIGO	GASTOS	PPTO. VIGENTE	AUMENTA	DISMINUYE	PPTO. MOD.
215-21-02	PERSONAL A CONTRATA	2,288,582,097	8,868,839		2,297,450,936
215-22-06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	71,000,000	17,000,000		88,000,000
215-22-11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	163,539,020	15,000,000		178,539,020
215-29-06	EQUIPOS INFORMATICOS	8,000,000	8,000,000		16,000,000
TOTAL AUMENTO			**48,868,839**		**2,603,467,403**

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
ENCARGADO FINANZAS
DEPARTAMENTO DE SALUD

JUAN EDUARDO GATICA MEZA
ENCARGADO DE FINANZAS - SALUD

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DEPARTAMENTO DE SALUD

FUNDAMENTOS MODIFICACION PRESUPUESTARIA Nº 03 DEL DPTO. DE SALUD MUNICIPAL, AÑO 2019.

En relación a la propuesta de ajustes presupuestarios, se tiene:

Con respecto a los Ingresos

- Dentro del Ítem "De Otras Entidades Públicas", se deben reconocer ingresos asociados a percapita base en **$41.468.839**, por recursos monetarios superiores a lo proyectado en presupuesto inicial, así como también, mayores recursos en el ítem "Otros" en **$7.400.000**, debido a reintegros percibidos por bonos DIPRECA.

Con respecto a los Gastos

Se requiere ajustar presupuestariamente los Ítems de Gastos:

- "Personal a Contrata" en **$8.868.839**, por mayor gasto proyectado con respecto al presupuesto disponible, "Mantenimiento y Reparaciones" en **$17.000.000,** por aumento de gastos en reparación de vehículos y reparación de inmuebles, "Servicios Técnicos y Profesionales" en **$15.000.000,** por mayor gasto en los servicios de retiro de residuos hospitalarios, exámenes de laboratorio y servicios de fumigación" y el ítem "Equipos Informáticos" en **$8.000.000**, para la compra de computadores necesarios para habilitar fichas electrónicas de pacientes**.**

En virtud de todo lo anterior tenemos en materia de ajustes, un aumento, tanto en los Ingresos como en los Gastos de **$48.868.839.**

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
ENCARGADO FINANZAS
DEPARTAMENTO DE SALUD

JUAN EDUARDO GATICA MEZA
INGENIERO COMERCIAL

Cauquenes, septiembre de 2019